MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA MISIONES
JUNTA MUNICIPAL
GRAL. DÍAZ C/ 14 DE MAYO – TELEFAX 0858 285 272
SANTA ROSA DE LIMA MISIONES – PARAGUAY

==========

RESOLUCIÓN J.M. N° 048/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS E IMPLEMENTOS" PARA USO INSTITUCIONAL – PLURIANUAL CON ID N° 413.573 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO.

VISTO: El dictamen de la plenaria de la Honorable Junta Municipal, en relación al expediente N° 180 de fecha veintidós de junio del año dos mil veintidós, con el cual el Licenciado Rubén Alfonso Jacquet Godoy, Intendente Municipal remite la solicitud de autorización para realizar la adjudicación del procedimiento de Llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2022 para la Adquisición de Tractores Agrícolas e Implementos para uso Institucional- Plurianual.

CONSIDERANDO: Que, por el referido mensaje la Intendencia Municipal remite a estudio y consideración de la Junta Municipal la Resolución I.M. N° 1.183/2022 "Por la cual se dispone la Adjudicación del Llamado a Licitación Publica Nacional LPN N° 01/2022 para la "Adquisición de Tractores Agrícolas e Implementos para uso Institucional- Plurianual" con ID N° 413.573 a la Firma KUROSU & CIA S.A. con RUC N° 80002592-0 por un monto total de guaraníes 1.870.000.000. (Mil ochocientos setenta millones).

Que, atento a las constancias obrantes en autos, el Comité de Evaluación de Ofertas ha analizado exhaustivamente las ofertas presentadas en el Llamado y habiendo determinado "La Convocante" que la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del "Pliego de Bases y Condiciones" y habiendo procedido verificar los documentos presentados y cuya oferta reúne todos los requisitos y documentos legales que se solicitan en los llamados y conforme a los criterios de adjudicación señalados en la Cláusula 33: Criterios de Adjudicación en correspondencia con el Art. N° 63 del Decreto Reglamentario… La Convocante adjudicará el contrato al Oferente: cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, habiendo reunido todos los elementos legales, técnicos, documentales y financieros; cumplido con los requisitos legales vigentes y atentos al parecer favorable de la Comisión de Evaluación de Ofertas, la Intendencia Municipal ha procedido a la adjudicación de la referida adquisición.

POR TANTO: **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, REUNIDA EN CONCEJO,**

RESUELVE

Art. 1°) **APROBAR** la Resolución I.M. N° 1.183/2022 "Por la cual se dispone de la adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2022 para la "Adquisición de Tractores Agrícolas e Implementos para uso Institucional- Plurianual" con ID N° 413.573.

Art. 2°) **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a disponer la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con sus disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la firma adjudicada, dentro de los plazos legales.

Art. 3°) **DISPONER** la publicación de la presente resolución por los medios de comunicación existentes en la comunidad, en la página web oficial de la Municipalidad de Santa Rosa y redes sociales.

Art. 4°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil veintidós.

Lic. Luis María Ruggeri Galarza
Secretario General- J. M.

Lic. Claudio Ignacio Segovia
Presidente Junta Municipal

Santa Rosa Misiones, 27 de Junio de 2022

Téngase por Resolución Municipal, Comuniques, Publíquese y cumplido, archívese.

Abg. Liz Noemí Méndez Monzón
Secretaria General- I. M.

Lic. Ruben Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal